

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3º ESO

1. CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. □
2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. □

Hablar

1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.
 - Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. □
 - Dramatización en las exposiciones orales. □
2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. □

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas. □
2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima. □
3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. □
4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las

tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. □

5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

- Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.

- Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.

- Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.

6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.). □

Escribir

1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. □

2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.

- Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales. □

- Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad. □

- Resumen de textos escritos de dificultad creciente. □

- Composición de textos dialogados □

3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información -si procede- o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica. □

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/propios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables. □

- Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos. □
- Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión. □
- Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio). □
- Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos. □
- Identificación de las preposiciones y de las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones. □

2.Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

□Procedimientos para formar palabras.

- Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino. □
- Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones. □
- Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde. □
- Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado. □

3.Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras:

denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- □Establecimiento del “valor gramatical” de palabras homófonas cuya escritura puede □originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas □palabras. □

4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: □causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. □

- Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.

5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

- Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de □igual forma (mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras qué, cuál, quién,

cuánto, dónde, cuándo y cómo. □

- Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos. □
- Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente. □
- Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos. □

6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. □

- Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido. □
- Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es). □
- Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.). □
- Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico-tecnológicas. □

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. □

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

- Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan. □
- Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula+atributo) y predicativa (verbo+complementos). □
- Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales. □
- Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.

□El discurso □

1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. □

2. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. □

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. □

- Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.

- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los periodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen. □

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes. □

2. La literatura medieval. Características generales.

- La poesía épica en los siglos XII y XIII. El “Cantar del Mío Cid”. □

- La prosa en el siglo XIV. “El conde Lucanor”. □

- La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique. □

- Los orígenes del teatro y de la novela. “La Celestina”. □

3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.

- Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo □XVI. Garcilaso de la Vega. Fray □

- Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. “Lazarillo de Tormes”. □

- El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes □

- (1547-1616). Lectura de fragmentos de El Quijote en el contexto sociocultural que hizo □ posible esta creación literaria. □

- Lectura de textos poéticos y dramáticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo □XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca. □

Creación □

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

□2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. □

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

En el mes de septiembre se realizará un examen de evaluación inicial. Este examen servirá para detectar el grado de desarrollo alcanzado por cada alumno en el dominio de los contenidos de la materia y para garantizar una atención individualizada. Esta evaluación no comportará calificaciones y tendrá un carácter orientador.

EVALUACIONES

La nota para poder superar cada evaluación es un 5. La nota de cada evaluación se calculará haciendo una media de los criterios especificados a continuación según los porcentajes de cada uno de ellos y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Ortografía:

Se corregirá la ortografía de los exámenes y trabajos escritos. Se penalizará el examen o trabajo con un 0,25 puntos por cada falta cometida. Se puede suspender un examen o un trabajo por faltas de ortografía.

Presentación y orden lógico:

Se evaluará la claridad en las exposiciones tanto orales como escritas, así como el orden y la limpieza en el desarrollo de los ejercicios escritos. Los trabajos que la profesora indique serán manuscritos y tendrán una caligrafía legible y personal. Por una presentación inadecuada se descontarán 0,5 puntos, tanto en los exámenes como en los trabajos. Los exámenes se podrán hacer con bolígrafo negro o bolígrafo azul, se descontarán 0,5 puntos si no se cumple esta condición.

Estimación de resultados:

Se calificará negativamente aquel ejercicio de examen que presente un resultado incongruente con el enunciado o alguna explicación que sea inadecuada respecto a los conceptos estudiados.

Los mínimos exigibles para obtener la valoración positiva, serán aquellos determinados por la consecución de los objetivos y competencias detallados en la programación.

En la nota de evaluación se tendrá en cuenta:

Actitud (10% / 1 punto sobre 10):

Contenidos (70% / 7 puntos sobre 10):

Trabajos (20% / 2 puntos sobre 10):

No hacer los trabajos o presentarlos fuera de plazo supondrá que el alumno reciba una calificación de 0. Lo mismo sucederá si el trabajo ha sido copiado o está incompleto.

Los exámenes o trabajos que se presenten sin nombre obtendrán como calificación un 0.

Por cada día que no se presenten los deberes se descontará un 0,25 de la nota final.

Los trabajos serán manuscritos si la profesora no da otras indicaciones.

Libros de lectura:

Los alumnos tendrán que leer los libros de lectura que la profesora estime. Posteriormente, tendrán que realizar un examen o un trabajo y, como tal, serán evaluados.

NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA:

Alumno con todas las evaluaciones aprobadas:

El alumno tendrá que realizar un examen global en el mes de junio. Será necesario para obtener una calificación positiva de la asignatura aprobar el examen global. La nota final de la asignatura se calculará haciendo una media de las notas de cada evaluación y la obtenida en el examen global. Para aprobar la asignatura la nota media deberá ser igual o superior a 5. Se tendrá en cuenta:

- El progreso del alumno.
- El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas:
 - Por evaluación se realizarán tantas pruebas escritas como el profesor considere. Una de ellas será un examen global final de trimestre. Las pruebas escritas podrán ser: de tipo test, verdadero y falso, preguntas cortas a desarrollar, preguntar largas a desarrollar, definición de términos, unión de términos y su correspondiente definición...
 - En las pruebas escritas se evaluarán: los contenidos desarrollados por el alumno, la ortografía y la presentación.
 - Las pruebas se devolverán corregidas de forma que los alumnos puedan analizar los errores y aciertos cometidos para hacerles partícipes de su propio aprendizaje. Se enfocará desde un sentido orientador, así le permitirá reconocer sus progresos y dificultades, planteándose el cambio en el trabajo personal, métodos de estudio, etc.

- Actividades de clase:
 - Se evaluarán todas aquellas actividades que se realicen en el aula: preguntas orales o escritas de las explicaciones teóricas de los contenidos o de los ejercicios realizados, correcciones de los ejercicios en la pizarra digital, cuaderno del alumno.

- Trabajos individuales o en grupo:
 - Se evaluarán los trabajos individuales o en grupo: Se deberán presentar en el tiempo establecido por el profesor y se tendrá en cuenta el contenido, la ortografía y la presentación. No se recogerá ningún trabajo presentado fuera de fecha.

4. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Los alumnos que no alcancen los objetivos y no logren conseguir los contenidos exigibles evaluados durante la evaluación según los criterios de calificación expuestos, tendrán una calificación negativa en esa evaluación y tendrán que hacer un examen de recuperación de los contenidos desarrollados durante la evaluación en las fechas indicadas por el profesor y comunicadas previamente al alumno.

La nota para poder superar la recuperación de una evaluación debe ser igual o superior a 5.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen de recuperación, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación obteniendo una calificación positiva en el examen de recuperación.

Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen de recuperación, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos exigibles requeridos para superar la evaluación y obtendrá una calificación negativa en el examen de recuperación.

Para poder recuperar la evaluación pendiente será necesario entregar aquellos trabajos que no hayan sido entregados por el alumno durante la evaluación.

El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1, 2 o 3 de las evaluaciones que marca la programación, tendrá la obligación de realizar el examen ordinario de mayo y junio.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los exámenes ordinarios de junio (uno por cada evaluación suspensa) se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación. Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 3 evaluaciones y de la nota de los exámenes ordinarios de junio.

Si obtiene una calificación inferior a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura y, por lo tanto, tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen extraordinario con los contenidos de las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura, la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5.

5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

- Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos y no hayan superado los contenidos exigibles expuestos en la programación en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria. Para la preparación de esta prueba escrita, se entregará al alumno en el mes de junio un documento con los contenidos mínimos, las características del examen, su valor, la fecha en la que se realizará y las tareas que se aconseja que realice.
- Los alumnos tendrán que realizar un examen de recuperación de toda la materia explicada durante el curso.
- Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen extraordinario, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación obteniendo una calificación positiva en el examen extraordinario.
- Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen extraordinario, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos exigibles requeridos para superar la asignatura y obtendrá una calificación negativa en el examen extraordinario.

6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En el caso de que un alumno/a no supere los criterios de evaluación establecidos para la materia en el año en curso, realizará en el curso siguiente dos pruebas escritas cuyas fechas serán en los meses de febrero y mayo. Para la preparación de estas pruebas escritas se entregará al alumno un documento en el mes de diciembre y otro en el mes de marzo con los contenidos, la fecha en la que se realizará el examen, así como un cuadernillo de ejercicios de repaso y la fecha de entrega.

La nota final se calculará obteniendo la media de las calificaciones de cada parcial.

La no presentación a alguno de los exámenes de recuperación supone automáticamente la calificación de insuficiente en la asignatura.

Para recuperar la asignatura la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5.

El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1 o en los 2 parciales realizados tendrá la obligación de realizar el examen ordinario de junio, que incluirá contenidos de todo el curso.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen ordinario de junio se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación.

Si obtiene una calificación inferior a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura y, por lo tanto, tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen extraordinario, que incluirá contenidos de todo el curso. Para aprobar la asignatura la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5.

En los exámenes de recuperación se tendrá que responder a dos bloques diferenciados: por un lado la parte de contenidos (incluye los aspectos relativos a gramática, tratamiento de textos e Historia de la Literatura) y por otro lado la parte de sintaxis.